



ACTA No. 012-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 11 de marzo del 2024, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, en el Salón del Pueblo del GAD Municipal de Zamora, bajo la presencia del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social.
- Mv. Edgar Balladarez, Director de Ambiente.
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas.
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación.
- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo.
- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero.
- Mgs. Diego Oleas, Procurador Síndico.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Bueno, vamos a saludar a los compañeros concejales, compañeras concejalas, sin antes también saludar a los amigos y amigas que están en el Salón del Pueblo y también saludar a los amigos que nos escuchan a través de la radio Onda Municipal. Bueno, pedir las disculpas, el retraso, tocó firmar unas escrituras de una adjudicación de un terreno en la notaría y demoramos un poquito en el trámite ahí en la notaría frente al Banco Ban Ecuador. Bueno, muchas gracias compañero secretario, ahora sí demos lectura a la convocatoria del orden del día. Sigamos señor secretario.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, público presente. Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 11 de marzo de 2024, a las 14h00 horas, en Salón del Pueblo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente orden: 1) Constatación del quórum; 2) Apertura e Instalación de la Sesión; 3) Lectura y aprobación del Orden del Día, 4) "Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 010-2024, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 26 de febrero del 2024"; 5) "Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 011-2024, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 04 de marzo del 2024"; 6) "Conocimiento y Autorización al Ejecutivo Municipal del cantón Zamora, para suscribir los convenios de los diferentes proyectos sociales que se encuentran en modalidad de CONVENIOS MIES, conforme lo establece el Art. 60, literal n) del COOTAD"; 7) "Análisis y Autorización de Adjudicación del Bien Mostrenco a favor de la señora Irene Elizabeth Hurtado Alvarado, sin número, con clave catastral Nro. 190152050200100700, con una superficie de 523.52 m2, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe"; 8) "Análisis y Autorización de Adjudicación del Bien Mostrenco a favor del señor Byron Rene Gómez Cajilima, sin número, con clave catastral Nro. 190152050200700800, con una superficie de 458.26 m2, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe"; 9) Clausura. NOTA: Los documentos anexos se encuentran al pie de la presente notificación misma que es enviada a los correos electrónicos de los señores concejales y concejalas, conforme lo determina el inciso tercero del Art. 51 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora** Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como primer punto, tenemos constatación del quorum. Me voy a permitir tomar lista a los señores concejales.

NOMBRES	ASISTENCIA
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓
2.- Abg. Blanca Carrión	✓
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓
5.- Ing. Franz Regalado	✓



**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permite informar que contamos con la presencia de todos los señores concejales para la presente sesión.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Continuamos con el orden del día, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como segundo punto, tenemos apertura e instalación de la sesión.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Quiero una vez más saludar a los compañeros concejales, concejalas, saludar a los amigos que están en el Salón. Y por supuesto, saludar a todos los amigos que nos escuchan a través de la radio Onda Municipal. Queremos agradecer y dejar la voluntad y la predisposición de seguir trabajando por el bienestar de todos. Con esto vamos a pedirle al señor secretario que vamos instalando y con esto continuamos con el orden del día. Sigamos, señor secretario, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como tercer punto, tenemos lectura y aprobación del orden del día. Para el efecto, voy a proceder a tomar votación a los señores concejales.

**Concejal Santiago Cabrera.** A favor del punto número 3.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor del orden del día.

**Concejal Wilmer Espinoza.** A favor del orden del día.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor del orden del día.

**Concejal Franz Regalado.** A favor del orden del día.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓			
2.- Abg. Blanca Carrión	✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6			

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del lunes 11 de marzo del dos mil veinticuatro.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS),  
**RESUELVE:** "APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2024.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como cuarto punto, tenemos conocimiento y aprobación del acta número 010-2024 de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora celebrada el día 26 de febrero del 2024.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejalas en el cual estamos en el punto número cuatro, la aprobación del acta en el cual solicitamos si algún compañero concejal o concejalas desea que se haga alguna aclaración. En el acta nos indica, señor secretario, solicito a usted, se tome nota las observaciones que nos hagan los señores concejales para que se pueda aclarar el acta correspondiente y se la pueda aprobar de esta manera. Compañeros concejales, tienen la palabra a ustedes. Señor secretario, en virtud de que no tenemos ninguna observación de los señores concejales, solicito a usted se someta a votación su aprobación.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Procedo a tomar votación.



**Concejal Santiago Cabrera.** A favor.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor del punto número 4.

**Concejal Wilmer Espinoza.** A favor del punto número 4.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor del punto número 4.

**Concejal Franz Regalado.** A favor del acta número 010-2024.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓			
2.- Abg. Blanca Carrión	✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6			

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobada el acta número 010-2024 de la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS),  
**RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 010-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Continuamos, por favor, con el orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como quinto punto tenemos conocimiento y aprobación del acta número 011-2024 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrada el día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** De igual manera, compañeros concejales y concejalas, ustedes nos indican si es que tienen alguna aclaración para que el señor secretario se digne, por favor, hacer las aclaraciones correspondientes sobre el acta y con esto se pueda aprobar el acta correspondiente. El punto número cinco. Compañeros concejales y concejalas, ustedes tienen la palabra, por favor, en este punto. Señor secretario, de igual manera, en virtud de que no tenemos ninguna aclaración al acta por parte de los compañeros concejales y concejalas, solicito a usted se digne tomar votación al punto número cinco.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Con su autorización, señor alcalde, procedo a tomar votación al punto número cinco.

**Concejal Santiago Cabrera.** A favor del punto número 5.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor del punto número 5.

**Concejal Wilmer Espinoza.** A favor del punto número 5.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor de la aprobación del acta número cero once dos mil veinticuatro.

**Concejal Franz Regalado.** A favor del acta número cero once dos mil veinticuatro.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** En contra por no estar presente en la sesión del lunes, hoy ocho días, creo que era.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓			
2.- Abg. Blanca Carrión	✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González		✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	1		

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Me permito informar, señor alcalde, que con cinco votos a favor queda aprobada el acta número 011-2024 de la sesión ordinaria. La sesión ordinaria celebrada el día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES (5 VOTOS AFIRMATIVOS, 1 VOTO EN CONTRA), **RESUELVE:** "APROBAR EL ACTA NO. 011-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como sexto punto tenemos conocimiento y autorización al ejecutivo municipal del Cantón Zamora para suscribir los convenios de los diferentes proyectos sociales que se encuentran en modalidad convenios de CONVENIOS MIES, conforme lo establece el Art. 60, literal n) del COOTAD.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejala, solicito a ustedes se dignen por favor pedirnos alguna aclaración del punto correspondiente. Para que cualquier compañero director pueda hacer las aclaraciones que ustedes crean convenientes.

**Concejala Wilmer Espinoza:** Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, compañeros concejales, compañera concejal, estimados directores de la institución, ciudadanía en general que nos escucha a través de onda municipal. Quiero saludar también a los compañeros trabajadores de la institución. En las diferentes áreas. Para aportar y de alguna manera poder mejorar el embellecimiento de nuestro cantón Zamora. Señor alcalde, mediante el punto número seis de cual nos habla de conocimiento y autorización al ejecutivo municipal del Cantón Zamora para suscribir los convenios de los diferentes proyectos sociales que se encuentran en modalidad convenios MIES conforme lo establece el artículo 60 literal N del COOTAD. Bueno, estábamos revisando, ya hay el informe, el análisis técnico de la respectiva dirección y yo creo que, si fuera necesario, señor director, nos pueda ampliar un poquito el punto para también nosotros poder hacer alguna aclaración o pedir alguna modificación del punto número 6. Hasta ahí, señor Manuel.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañero Sandro, por favor.

**Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social:** Muy buenas tardes, señor alcalde con su venia, señora vicealcaldesa, señora concejala, señores concejales, señor secretario, estimados directores. Efectivamente, señor alcalde, si bien es cierto, con fecha 21 de diciembre del 2023, el GAD municipal ya publica en el registro oficial la ordenanza de presupuesto para el ejercicio económico del año 2024. Y ahí consta justamente las partidas del Departamento de Gestión de Desarrollo Social, donde constan todos los proyectos de carácter social. De acuerdo a lo que establece el artículo 60 del COOTAD, el señor alcalde tiene la facultad para representar judicial y extrajudicialmente al GAD municipal y desde esa perspectiva se ha venido suscribiendo los diferentes convenios, específicamente con el MIES. Con fecha 24 de enero del 2024 se nos hace llegar una reforma al acuerdo ministerial número MIES 2023-051, mediante el cual reforma o se expide la codificación y reforma de las normas para la suscripción de los convenios de cooperación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Y lo que marca la diferencia, señor alcalde, señora vicealcaldesa y señores concejales, es que ahora en el artículo 17, que me voy a permitir dar lectura de manera textual, requisitos para la suscripción de los convenios de cooperación técnico-económico para la implementación de los servicios sociales, se deberá contar previamente con los siguientes requisitos, literal M, autorización de la máxima instancia de la entidad pública o privada, conforme lo corresponda. En virtud de esto, señor alcalde, es un nuevo requisito que nos están solicitando y hemos simplemente dado



cumplimiento a lo que se solicita. Finalmente, esto ya está en presupuesto, está ya aprobado el presupuesto y hay una carta que nos pide el 29 de diciembre, la siguiente carta que nos pide el 29 de diciembre, el director del MIES, así como el 3 de enero, de la continuidad de los proyectos. Simplemente es una parte de un documento que necesitamos para que ya se haga la suscripción. Está en informe totalmente detallado, de manera sucinta y didáctica, de tal manera que podamos ver los cuatro proyectos de envergadura que tenemos dentro del GAD municipal en lo correspondiente a lo social, señor alcalde. Hasta allí, señor.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, estimado Sandro. En el cual, señor concejal Wilmer, ya habíamos podido aclarar su pregunta. No sé si ¿Algún otro concejal o concejala desea intervenir? Por favor, nos indica.

**Concejala Wilmer Espinoza:** Señor alcalde, en vista que el señor director nos ha dado claridad, mediante también la información que tenemos en la convocatoria para la sesión ordinaria, hemos revisado y en realidad se ha cumplido con los cambios que ha establecido especialmente la ordenanza para poder de alguna manera seguir trabajando y firmando los convenios, especialmente con el MIES. Solamente me queda una inquietud, creo yo que Casa Hogar Betania aún todavía no firma convenio con el MIES, no sé, porque no consta dentro de los proyectos sociales Casa Hogar Betania, donde nosotros también transferimos recursos. O sea, solo eso como pregunta, estimado director.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Ahí tenemos la ordenanza, ya es un poco el tema. Pero bueno, adelante, Sandro.

**Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social:** Sí, señor alcalde, efectivamente eso habíamos pasado ya nosotros, el proyecto que presentó Casa Hogar Betania con todas las viabilidades que se requirieron para el año 2024, incluso se adjuntó y se puso a conocimiento de su autoridad, indicando que el permiso de funcionamiento que tiene Casa Hogar Betania está hasta el 18 de marzo, hasta este 18 de marzo del 2023, y tengo entendido que están ellos, finalmente son los responsables directos ellos de hacer los trámites correspondientes para que puedan extender el plazo. Entonces, el proyecto que presentó Casa Hogar Betania es un proyecto de funcionamiento a través del ente rector que es el MIES, indicando que los desembolsos que de acuerdo a la ordenanza están establecidos es de manera trimestral, que tiene que ir justificando, entonces eso también tendrá que analizar ya el departamento financiero en el momento de hacer esos desembolsos respectivos, porque el funcionamiento está hasta el 18 de marzo, el permiso de funcionamiento que tiene Casa Hogar Betania.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, ya regresamos claritos, estimado concejal Franz y después la compañera concejala Ximena, por favor.

**Concejal Franz Regalado:** Gracias, señor alcalde. Dando el análisis que nos da el señor director con todo, las recomendaciones y de acuerdo a los informes mismos emitidos por ellos, donde emocio el conocimiento de la actualización al Ejecutivo Municipal del Cantón Zamora para suscribir los convenios de los diferentes proyectos sociales que se encuentran en la modalidad de convenios MIES, conforme lo establece el artículo 60, de la ley del COOTAD.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, señor secretario, dígnese tomar nota ya la moción propuesta por el señor concejal Franz Regalado en el cual es el proyecto que se ha regalado, en el cual también tenemos la intervención de la señora concejala Ximena, por favor, señora concejala, señor concejal, apoyémosle con el micrófono.

**Concejala Ximena Montaña:** Bueno, saludarle, señor alcalde, señor secretario, compañera vicealcaldesa, a los compañeros concejales, señores directores, y a todos los compañeros del municipio que en este momento nos están escuchando y están laborando desde los diferentes puntos, y así mismo, también saludar a la ciudadanía, que todos los lunes sintoniza la onda municipal para ser parte también de la transmisión, o escuchar estas sesiones. Solamente quiero hacer una consulta, respecto justamente a los convenios. Si bien es cierto, solamente se está pidiendo una autorización, ya lo explicaba el ingeniero Sandro, de que ya está en el presupuesto y prácticamente es un formulismo el que tenemos que hacer ahora, el de autorizar de que se continúe con las firmas de los convenios, el tema, bueno, el tema de Betania, yo también estaba haciendo la observación, si bien es cierto, hay una ordenanza, pero ya se dice que, si no hay la autorización hasta el 18, nosotros cortaríamos el aporte ya a partir de marzo. Y otra pregunta también, ¿se han justificado ya todos los convenios del año 2023? ¿O todavía tenemos rubros que tienen que ser transferidos para los convenios que tenemos con el MIES?

**Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social:** Contestando a su pregunta, señora concejala, a ver, dentro de lo que son proyectos con el MIES, la semana anterior teníamos una deuda que tenía el MIES con el GAD municipal de aproximadamente 136 mil dólares, eso ya están cerrando, por eso hicieron ya el desembolso de la deuda que ellos



tuvieron. Lo que nos compete a nosotros como GAD municipal ya se ha emitido toda la información, están cerrados los convenios, a la expectativa, uno de los convenios que es justamente de los CDI, dentro del convenio macro establece que el MIES tiene que, como anticipo, si cabe el término, dar el 50%, aspiramos y eso justamente le estaba indicando al director financiero, que ya se ha subido a la plataforma del Ministerio de Finanzas, estamos esperando, es alrededor de 75 mil dólares que hasta la próxima semana nos hagan ya el desembolso de estos valores. En lo que respecta a Casa Hogar Betania, tendríamos que establecer, como vuelvo y repito, tiene que presentar los justificativos de manera trimestral y al ser un ente que si A o B razones no continúan, ya tendría que analizarse en el Pleno del Concejo referente a la ordenanza de continuidad al no tener un permiso de funcionamiento, se tendría que ver la figura jurídica legal, si es que existe o no, la posibilidad de seguir aportando sin que tenga el permiso, porque finalmente el permiso del ente rector, que en este caso es el MIES, es fundamental para que pueda seguir funcionando Casa Hogar Betania. Eso, señora concejala.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Y de hecho, estimado, Pepe, usted como financiero, dé una compañero, Wilmer, de una vez.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Muchas gracias, señor alcalde. En realidad, yo sí quería hacer esa pregunta y gracias, estimado director, por darnos claridad también, sobre todo por Casa Hogar Betania. Bueno, hasta donde yo conozco también, señor alcalde, estimado director y estimados concejales, y a Casa Hogar Betania está trabajando en un nuevo proyecto. Esperemos que ellos también cumplan con todo, los permisos que ellos tienen que tener para nosotros también de esa manera, poder seguir aportando. Si bien es cierto, ahí hay una responsabilidad de ellos, pues de tener el proyecto bien hecho y de alguna manera, pues el proyecto se lo pueda justificar para poder hacer nosotros las transferencias como GAD municipal. Sí, también a sumarme al compañero Franz, donde él propone que se autorice al Ejecutivo, al Ejecutivo Municipal del Cantón Zamora para suscribir los convenios de diferentes proyectos sociales que se encuentran en modalidad de convenios con el MIES. Apoyo la moción también del compañero. Y hasta ahí, señor alcalde.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Señor financiero, por favor, para reforzar un poco la contestación de los compañeros concejales, si concejales solicito a usted que nos pueda informar sobre los 136 mil dólares de liquidación de deuda del MIES al municipio del año pasado, si hace ejercicio. o se ha confirmado ya el depósito a la cuenta del gas municipal.

**Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero:** Sí, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores, muy buenas tardes, ciudadanía también que nos escucha a través de la radio, muy buenas tardes. Bueno, para dar contestación a la interrogante, debo indicar que la semana pasada se hizo efectivamente la transferencia a las cuentas del GAD municipal, la cantidad de la deuda que tenían de los proyectos de los 2023, de los convenios de los 2023, perdón. Debo indicar que ese recurso prácticamente era para pasar porque teníamos las deudas con los proveedores y que teníamos que cancelarles. Lo que está pendiente es esos nuevos convenios que tenemos, el convenio que ya está con el CDI, que efectivamente me pasó la captura de que está en el Ministerio de Finanzas, pero también está supeditado a la disponibilidad. Que tenga el Ministerio de Finanzas en la caja fiscal. Eso con respecto a los otros convenios, pues obviamente estamos a la espera también de la firma y poder tener ya el documento legal y la disponibilidad para poder atender los requerimientos.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Eso es convenios del año 2024. El año 2023 ya estamos prácticamente cerrados los convenios y el MIES ya ha podido liquidar los 136 mil dólares al gobierno municipal de Zamora la semana pasada, de acuerdo a la información del financiero. Compañera vicealcaldesa, por favor.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** Muy buenas tardes, señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, compañeros departamentales. Saludar también a la ciudadanía que nos escucha a través de este medio de comunicación. Saludar también a todos los compañeros que laboran en esta institución. Bueno, cabe también topar el tema que ya han pasado más o menos cuatro meses de lo que se hizo, un traspaso de crédito de 78 mil para pagar la expropiación del terreno de los señores Arboleda, donde ya también tenemos la declaración de utilidad pública que se dio en enero, el 19 de enero. Entonces, eso también quisiera que un poco nos aclaren si ya está en proceso, ya se está cumpliendo con esa deuda. También sería importante saber, porque yo creo que de acuerdo al acuerdo ministerial que propone el MIES, también debe de estar este requisito, pienso yo, porque hay algunos lineamientos y algunos requisitos que establece el acuerdo ministerial del MIES.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Claro, por supuesto. Los terrenos ya son legalmente del GAD municipal. En que el GAD municipal transfiera los recursos a los señores, a los dueños, eso ya es el trámite siguiente. Pero las escrituras cumpliendo todo lo establecido y registradas en el registro de la propiedad ya están aproximadamente, creo que en los 15 días están registradas, no recuerdo, ¿se acuerdan con qué fecha estaba



registrada? Bueno, hace unos 8 o 15 días se registró, ¿no es cierto? 8 días está recién registrada, hace 4 meses hizo el traspaso, pero eso es para cumplir el proceso que lleva. El proceso nos ha llevado más o menos unos 3 meses, porque no es que se hace el traspaso y al otro día, ya se puede hacer la escritura. Entonces, hay que ir cumpliendo a cabalidad todo lo que nos indica la normativa, la ley, los pasos, señora vicealcaldesa, señores concejales. Pero eso hace 8 días ya se hizo registrar la escritura en el registro de la propiedad, es legalmente, y ya está ya en finanzas solamente para que a lo mejor se coordine ya el pago del terreno. ¿Algún otro compañero concejal y concejala? Compañera concejala Ximena.

**Concejal Ximena Montaña:** Solamente quería hacerle una consulta al compañero financiero. Se han ejecutado al 100% los proyectos que se tenía con el MIES en el 2023, porque de no ser así, me supongo que hay que devolver rubros, o en ese caso no. Y al igual el personal que está elaborando, me parece que, si no hay convenios, se están adeudando también desde enero. Y lo que conversaba, la pregunta que hacía la compañera vicealcaldesa era justamente de cuándo, y era la pregunta que yo le hice por tres ocasiones la semana pasada al compañero financiero. Y si se insiste justamente tal vez en una fecha de pago para los señores Arboleda propietarios del terreno en Timbara, es porque justamente han transcurrido ya seis meses desde que se inició el proyecto en Timbara, entonces yo creo que tratar de agilizar el proceso con la finalidad de que ellos también puedan ya cobrar el dinero que es justo por el servicio y el bien que le han hecho, no al municipio, sino a Zamora, porque en realidad es un proyecto muy bonito, es un proyecto que le hemos puesto, creo, mucho cariño, pero prácticamente Yo creo que esa deuda ya hay que saldarla. Entonces, esa era la preocupación justamente de que más o menos cuándo se le va a cancelar, porque ellos están también a la espera de semana en semana, y justamente si han sido ejecutados todos los proyectos al 100%, no sé si es usted o allá el compañero Sandro, más bien.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Bueno, yo creo que habíamos hecho una pequeña aclaración con lo que indicó la señora vicealcaldesa. Hace ocho días recién se registró la escritura. Le hemos dado, y con el apoyo de él, todo el esfuerzo de poder salir con esta desapropiación del terreno, pero hay que ir cumpliendo cada paso, porque esto no es una institución particular para que pueda ser una compra directa. Entonces hay que ir cumpliendo todos estos pasos. Ocho días aproximadamente recién está registrada la escritura en el registro de la propiedad. Entonces no es que en el municipio alguien despropie un terreno y al otro día se le paga, no. No, hay que ir cumpliendo a cabalidad. Hay que ir cumpliendo todos los pasos correspondientes para que se pueda cumplir y se pueda no tener problemas en un futuro con la Contraloría General del Estado. Esto no es querer ayudarle y acelerar y perjudicar a otros. La idea es trabajar coordinadamente para que todos salgan y salgamos bien. Compañero financiero, por favor.

**Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero:** Señor alcalde. Señora concejala, con respecto a los convenios con el MIES, jamás se ejecutan el 100%, porque hay diferentes situaciones que no se pueden ejecutar. No se pueden ejecutar el 100%. Ellos también manejan las coberturas, hacen constataciones, a ver si están todos los usuarios día a día. Entonces en función de eso también hacen las contabilizaciones y los pagos. Entonces, mal podría decir yo que se ejecutó al 100%. Hay recursos que se tienen que devolver una vez que el MIES nos emita el informe y a decir, eso lo maneja la contadora de nosotros con la contadora del MIES. Eso, por una parte. Por otra parte, con respecto a la expropiación del señor Arboleda, el trámite ya está en finanzas. Desde ahí se pidió un informe nuevamente por secretaría para que nos hagan llegar un informe que requiere el contador sobre el historiado del predio urbano cancelado de hace cinco años atrás, un informe técnico del proyecto y otro informe. No recuerdo. Bueno, son tres cosas que pide el contador. Eso ya tiene prácticamente el secretario, solo falta el informe de avalúos y catastros. Con ese documento nosotros procederíamos a hacer la transferencia del recurso.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Yo creo que estamos un poquito claros de este tema. Bueno, eso es tema ya un poco de finanzas en el cual hay que cumplir algunos requisitos. Entonces no es porque uno se esté retrasando, porque son trámites que tenemos que cumplir por que indica la ley. Compañero Franz Regalado.

**Concejal Franz Regalado:** Señor alcalde, muchas gracias, aclaro mi moción de hace un momento. No debe de ser autorización al Ejecutivo Municipal del Cantón Zamora para suscribir los convenios de los diferentes proyectos sociales que se encuentran en la modalidad del convenio con el MIES.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. ¿Algún otro compañero concejal? Concejal Santiago Cabrera.

**Concejal Santiago Cabrera:** Gracias, señor alcalde. Mi pregunta para el ingeniero Sandro Íñiguez, director de la Dirección de Gestión Social. Dentro del proyecto, en los antecedentes, en el cuadro donde está la partida y la descripción del proyecto, es una consulta, dentro de la partida está detallado el proyecto. Hay unos proyectos, dentro de la descripción del proyecto, algunos dicen discapacidad, digamos, dice GAD, adulto mayor sin discapacidad MIES,



GAD municipal de Zamora. Pero hay unos que solo dicen adulto mayor con discapacidad, ¿se sobre entiende?, o esos proyectos los ejecutamos de otra manera. Porque acá también en la partida 730613001, proyecto de cooperación e implementación de servicios gerontológicos para personas adultas mayores sin discapacidad directo a Cumbaratza, no dice con MIES. El otro también, los dos siguientes, igual, solo esas inquietudes.

**Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social:** Señor alcalde, bueno, son proyectos gerontológicos o del proyecto del adulto mayor con y sin discapacidad, están codificados, señor concejal, de conformidad a cada una de las parroquias, porque estamos trabajando en Sabanilla, estamos trabajando en Timbara, estamos trabajando en San Carlos de las Minas, en Cumbaratza y en Guadalupe. Entonces, de acuerdo a cada una de las parroquias, pero también hay que aclarar que aquí como contraparte el MIES tiene dos proyectos del adulto mayor directos, que es exclusivamente, es de manera directa, que atiende el GAD municipal. Por eso están codificados de esa manera, que no son con convenios con el MIES, sino es de manera directa con el municipio, con presupuesto directo del municipio.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. ¿Alguna otra pregunta sobre el punto, el orden del día? Señor secretario, en virtud de que no tenemos ninguna pregunta más por los compañeros concejales y concejales, solicito que usted se disponga a hacer la votación con la propuesta del compañero Frank Regalado, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Con su autorización, señor alcalde, me permito tomar votación a la moción planteada por parte del concejal Franz Regalado, misma que ha sido apoyada por el concejal Wilmer Espinoza, referente a que se autorice al Ejecutivo Municipal del Cantón Zamora para suscribir los convenios de los diferentes proyectos sociales que se encuentran en la modalidad de convenios MIES, conforme lo establece el artículo 60, literal N del COOTAD. Procedo a tomar votación.

**Concejal Santiago Cabrera.** Con las respectivas aclaraciones de los directores, mi voto es a favor de la moción.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor de la autorización al Ejecutivo para que se continúen con los trámites correspondientes de los proyectos sociales que van en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad de nuestro cantón. A favor.

**Concejal Wilmer Espinoza.** Con la explicación que nos han hecho ya la parte financiera, la parte también. De la dirección correspondiente, mi voto es a favor de la propuesta del compañero Franz.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor de la moción.

**Concejal Franz Regalado.** Proponente.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓			
2.- Abg. Blanca Carrión	✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6			

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda autorizado el Ejecutivo Municipal del Cantón Zamora para la suscripción de los convenios de los diferentes proyectos sociales con el MIES.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS),  
**RESUELVE:** “AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA, PARA QUE SUSCRIBA LOS CONVENIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS SOCIALES QUE SE ENCUENTRAN EN MODALIDAD DE CONVENIOS MIES, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 60, LITERAL N) DEL COOTAD”.





**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias compañero concejales y creo que el miércoles ya vamos a afirmar el convenio de las personas con discapacidad, este, Víctor, creo que mañana, mañana ya vamos a afirmar el convenio. Compañero secretario, continuamos con el orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como séptimo punto tenemos “Análisis y Autorización de Adjudicación del Bien Mostrenco a favor de la señora Irene Elizabeth Hurtado Alvarado, sin número, con clave catastral Nro. 190152050200100700, con una superficie de 523.52 m2, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe”

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejalas, sobre el punto del orden del día, si algún compañero concejal o concejalita desea intervenir y pedir alguna aclaración sobre este punto del orden del día, nos indican por favor. Compañero Wilmer.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Gracias señor alcalde. Referente al punto Número 7, pues, voy a permitirme dar lectura a la parte pertinente, donde habla claramente las funciones de la Comisión de Planificación y Presupuesto. La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, integrada por el señor Wilmer Espinoza Criollo, en calidad de presidente, la magíster Ximena Montaña Herrera y el ingeniero Santiago Cabrera Delgado, en calidad de integrantes. Procedimos a reunirnos en sesión ordinaria. Del 6 de marzo del 2024. Para tratar el punto análisis y elaboración del informe referente a la adjudicación de un bien inmueble mostrenco sin número, con clave catastral Nro. 190152050200100700, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora, Chinchipe. Con un área total de 523.52 metros cuadrados. Solicitado por la señora Irene Elizabeth Hurtado Alvarado. Posicionaría, se procede a analizar lo siguiente. Voy a ir a la parte pertinente, donde ya la comisión se reúne y puede emitir el informe correspondiente. Aquí quiero también agradecer a los dos integrantes de la comisión, como lo he leído ya en la parte pertinente, al compañero Santiago, a la compañera Ximena, que por unanimidad pudimos resolver. La comisión permanente de planificación y presupuesto, considerando que el presente trámite cuenta con los informes técnicos legales, así como cumple con los que determina la ordenanza que establece el proceso de regularización y legalización de los bienes inmuebles mostrenco y o vacantes, ubicados en la zona urbana y zona rural, de expansión urbana. El cantón Zamora, bajo estos antecedentes, se recomienda al Concejo Municipal que analice y resuelva la adjudicación de un bien inmueble mostrenco sin número, con clave catastral Nro. 190152050200100700 ubicada en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, con área total de 523.52 metros cuadrados, solicitado por la señora Irene Elizabeth Hurtado. Informe que ponemos en su conocimiento del Concejo Municipal para los fines consiguientes. Atentamente, quien la preside es la comisión, mi persona y tecnólogo Patricio Sainz, secretario. Señor alcalde, con esta recomendación, pido y propongo que, con el informe tanto técnico-jurídico, se pueda someter ya a votación, porque ya hemos hecho el análisis pertinente en la comisión que nosotros estamos inmersos. Muchas gracias. ¿Algún compañero concejal o concejalita que desee intervenir nos indica? Compañera concejalita Ximena, por favor.

**Concejala Ximena Montaña:** Sí, señor alcalde. Bueno, en realidad es un proceso que se lo analizó ya dentro de la comisión de planificación, conjuntamente con el compañero Wilmer Espinoza y el ingeniero Santiago Cabrera. Pero yo quisiera hacerle aquí una consulta al compañero síndico, Diego Oleas, porque si bien es cierto, el compañero Wilmer está haciendo la moción en base a los informes tanto técnico como jurídico, pero el informe jurídico simplemente nos está diciendo que la comisión de planificación tiene que emitir el informe. Entonces dice, a ver, y le leo la parte pertinente. Por ello, considero que en base a lo que prescribe el artículo 21 de la ordenanza municipal, el presente trámite debe ser puesto en conocimiento del órgano legislativo para su análisis y resolución sobre la adjudicación del bien inmueble solicitado por el señor Byron Rene Gómez Cajilima, previo a informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, en la resolución se dispondrá la elaboración de la respectiva minuta, la misma que se protocolizará en la notaría, y se proceda a inscribir en el registro de la propiedad del Cantón Zamora. Entonces, yo sí quisiera que más bien él jurídicamente nos amplíe un poquito más su pronunciamiento.

**Mgs. Diego Oleas, Procurador Síndico:** Buenas tardes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores y público presente. Si bien es cierto, como lo dice la señora concejalita Ximena. Dentro de las comisiones, el informe sale que se debe poner en conocimiento de las comisiones, pero dentro de las comisiones nosotros siempre hacemos un análisis tanto técnico como jurídico. Y una vez que pasamos a la comisión, nosotros damos la viabilidad a los informes, la viabilidad jurídica, en mi caso, y la técnica, cuando dependiendo de cada dirección técnica. Entonces, si es que no da la viabilidad jurídicamente, yo no lo paso hasta que no se complete el trámite. Entonces, dentro de la comisión, yo ya digo, sí procede, inclusive el informe yo lo paso porque ya hay una viabilidad jurídica que debería pasar de acuerdo a mi criterio legal. En ese sentido, yo sugiero que todos los informes que se han pasado ya a la Comisión sean agregados al expediente para que sea conocido por el Concejo porque ya existe una viabilidad jurídica.



**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, compañera concejala Ximena. A lo mejor desea que le puedan ampliar alguna más información, si no cualquier otro concejal nos indica. Compañera concejala Blanca Carrión.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** Ahí se puede hacer una ampliación entonces en la moción del compañero Wilmer con el informe de planificación para que se ponga también el informe técnico y el criterio jurídico.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Está ampliando.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** Ampliación a la moción del compañero Wilmer.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Estimada vicealcaldesa, muchas gracias por su pedido. Bueno, claramente lo indiqué. Y con el informe técnico jurídico se proceda a apoyar y se pueda tomar a votación. Yo creo que lo mencioné en la lectura del informe que nosotros hemos mencionado.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Ya, muchas gracias. ¿Algún otro compañero concejal o concejala, por favor, nos indica?

**Concejala Ximena Montaña:** Señor alcalde, yo también quería apoyar la ampliación de la moción de la compañera, pero ya dice, por eso quisiera escuchar más bien cómo está la moción, por favor.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Ya, ya. Señor secretario. ¿Cómo queda la moción?

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Procedo a dar lectura a la moción planteada por parte del concejal Wilmer Espinoza, misma que ha sido ampliada por la concejala Blanca Carrión, donde dice. En base a los informes técnico y jurídico, se autoriza la adjudicación del bien inmueble mostrenco sin número con clave catastral y los dígitos que están asignados en el informe, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, Parroquia Guadalupe, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, con un área total de 523.52 metros cuadrados, solicitado por la señora Irene Elizabeth Hurtado Alvarado. No sé si estamos de acuerdo. Esa es la moción.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Sí. Señor secretario, creo que estamos claros con la propuesta y la moción en la cual solicito que se someta a votación.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Procedo a tomar votación, señor alcalde, a la moción planteada por el concejal Wilmer Espinoza.

**Concejal Santiago Cabrera.** Con la respectiva aclaración del procurador síndico, los informes de la dirección de planificación. Mi voto es a favor de la moción del compañero Wilmer.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor de la autorización de la adjudicación de Bien Mostrenco, a favor de la señora Irene Hurtado Alvarado, ubicado en la parroquia Guaguayme Barrio, Guaguayme Alto. A favor.

**Concejal Wilmer Espinoza.** Proponente.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor de la moción.

**Concejal Franz Regalado.** A favor. Apoyo a la moción del compañero Wilmer con la ampliación de la compañera Blanca, a favor.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓			
2.- Abg. Blanca Carrión	✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6			



**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permito informar que con seis votos a favor y en base a los informes técnicos y jurídicos, se resuelve la adjudicación del Bien Mostrenco sin número, con clave catastral Nro. 190152050200100700, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, con un área total de 523.52 m2, solicitados por la señora Irene Elizabeth Hurtado Alvarado.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICO Y JURÍDICO SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO A FAVOR DE LA SEÑORA IRENE ELIZABETH HURTADO ALVARADO, SIN NÚMERO, CON CLAVE CATASTRAL NRO. 190152050200100700, CON UNA SUPERFICIE DE 523.52 M2, UBICADO EN EL BARRIO GUAGUAYME ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como octavo punto del orden del día, tenemos “Análisis y Autorización de Adjudicación del Bien Mostrenco a favor del señor Byron Rene Gómez Cajilima, sin número, con clave catastral Nro. 190152050200700800, con una superficie de 458.26 m2, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe”

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales, tenemos en consideración el punto del orden del día. ¿Algún compañero concejal o concejala que quiera intervenir nos indican, por favor? Wilmer Espinoza, por favor.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Gracias, gracias, señor alcalde. Bueno, en este caso también nuevamente quiero pedirle al señor secretario para no estar haciendo dos lecturas, que dé lectura la parte pertinente del punto número 8, para de esa manera poder hacer el análisis y someter la votación para ganar un poquito de tiempo.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Señor secretario, por favor, demos lectura a la parte pertinente del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Me permito dar lectura con su autorización, señor alcalde, al informe número 013-GADMZ-CPPP-2024, de fecha 6 de marzo de 2024. El mismo que en su parte pertinente dice, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, integrada por los señores Wilmer Espinoza Criollo, en calidad, de Presidente, la Magíster Ximena Montaña Herrera y el Ingeniero Santiago Cabrera Delgado, en calidad de integrantes, en la parte de conclusiones manifiestan lo siguiente. La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, considerando que el presente trámite cuenta con los informes técnico y legal, así como cumple con lo que determina la ordenanza que establece el proceso de regularización y legalización de los bienes inmuebles mostrencos y o vacantes, ubicados en la zona urbana y zona rural de expansión urbana en el Cantón Zamora, bajo estos antecedentes, se recomienda al Concejo Municipal se analice y resuelva la adjudicación de un bien inmueble mostrenco sin número con clave catastral 190152050200700800, ubicado en el barrio Guaguayme Alto, Parroquia Guadalupe, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, con un área total de 458.26 m2 solicitados por el señor Byron René Gómez Cajilima. Atentamente, señor Wilmer Espinoza Criollo presidente de la Comisión de Planificación y presupuesto, hasta aquí la parte pertinente del informe, señor Alcalde.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Gracias, estimado secretario. Bueno, con el informe técnico, jurídico, más el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, pues quiero proponer para que se considere y se someta a votación el punto número 8.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. ¿Algún compañero concejal o concejala que desea alguna aclaración sobre el punto? Nos indican, por favor. Señor secretario en virtud que no tenemos ninguna aclaración más por parte de los compañeros concejales y concejalas, solicito a usted, se digne tomar votación al punto número 8 con la propuesta del compañero Wilmer Espinoza. Por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Conforme a la moción planteada por el concejal Wilmer Espinoza, referente al punto número 8, quedaría la moción así. En base al informe técnico, jurídico y de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se autorice la adjudicación del bien mostrenco a favor del señor Byron René Gómez Cajilima, sin número, con clave catastral. Número 190152050200700800, con una superficie de 458.26 metros cuadrados, ubicados en el barrio Guaguayme Alto, Parroquia Guadalupe, Cantón Zamora, provincia de Zamora, Chinchipe. Quedaría así la moción, señores concejales.



**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Con esto sometamos a votación el punto número 8, con la propuesta de Wilmer Espinoza. Compañero secretario, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Procedo a tomar votación.

**Concejal Santiago Cabrera.** A favor de la moción.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor de la moción del compañero Wilmer.

**Concejal Wilmer Espinoza.** Proponente.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor de la moción.

**Concejal Franz Regalado.** A favor de la moción del compañero Wilmer.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor de la propuesta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓			
2.- Abg. Blanca Carrión	✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓			
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6			

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permito informar que con seis votos a favor queda aprobada la moción planteada por el concejal Wilmer Espinoza.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “EN BASE AL INFORME TÉCNICO, JURÍDICO Y EL DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO A FAVOR DEL SR. BYRON RENE GÓMEZ CAJILIMA, SIN NÚMERO, CON CLAVE CATASTRAL NRO. 190152050200700800, CON UNA SUPERFICIE DE 458.26 M2, UBICADO EN EL BARRIO GUAGUAYME ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como noveno punto, tenemos la clausura, señor alcalde.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales, compañeras concejales, compañeros directores, compañeros amigos y amigas de nuestro cantón Zamora que nos escuchan a través de la radio Onda Municipal. Quiero agradecer un mundo a ustedes por participar y por poder siempre estar pendientes de la sesión de concejo municipal. Con esto vamos a proceder a clausurar la presente sesión de concejo y también a proceder a indicarles, compañeros concejales, que la semana pasada estuvimos tres días en la ciudad, dos días, perdón, en la ciudad de Quito con el compañero Robynn Santín, el abogado y mi persona, en el cual estamos o hemos tenido algunas reuniones importantes. Cabe indicarles que posiblemente van a haber recursos para poder hacer lo que es el catastro tanto urbano y rural. En nuestro cantón no tenemos el catastro rural, pero esto ya creo que se va a cristalizar. Es un trabajo que ya venimos trabajando. Creo que alrededor de dos años con información, diga Robynn, más o menos dos años. Venimos trabajando en esta información correspondiente. No es que es mañana, pero seguimos bajo este trabajo de coordinación. A lo mejor demora unos ocho meses más, unos diez meses o un año más, pero cabe indicar de que está caminando en buenas noticias lo que es el catastro de la ciudad de Zamora. Está el catastro por un millón setecientos mil dólares esta consultoría, en el cual el 80% creo que va a ser no reembolsable y el 20% tiene que ser asumido por el GAD municipal. Es decir que nos toca poner unos doscientos cincuenta mil dólares al GAD municipal y casi el millón cuatrocientos cincuenta, bueno, por ahí aproximadamente, estará siendo financiada con recursos no reembolsables. En eso hemos estado. Hubo una invitación al alcalde y a técnicos de todos los municipios del país entero para que estemos en la ciudad de Quito sobre este tema. Así es que les informo, compañeros concejales, para que ustedes tengan también conocimiento de que se va a cristalizar esta



obra que va a costar bastantes recursos, como le indicaba, casi un millón setecientos, pero es en beneficio de poder tener un catastro urbano y rural a nivel del cantón Zamora. Con esto vamos a dejar clausurando la presente sesión de concejo. Muchas gracias. Buenas tardes.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Siendo las 15H40, se clausura la sesión ordinaria del día lunes 11 de marzo del 2024.

Sr. Víctor Manuel González Salinas  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA**

Dr. Juan Carlos González Núñez  
**SECRETARIO GENERAL**

